

**Testamento de S.E.R. Monseñor Antonio Juan Baseotto**  
**Obispo Emérito Castrense de la República Argentina**

**JM + JA**

Entrando en la etapa de la "*Octogesima adveniens*", por la presente pongo al día mi testamento.

Agradezco al Señor que me dio la vida y cuanto lleva consigo: mi familia, el ambiente cristiano que me tocó vivir en estos casi ochenta años. Doy gracias a Dios por el don de la Fe y el bautismo, y, por ellos, el de mi pertenencia a la Iglesia de Jesucristo. Dejo constancia de que en esta Fe quiero vivir y morir. Agradezco el don de la vocación sacerdotal que con todo lo que la familia religiosa significa para mí. Agradezco el don del sacerdocio que recibí un día en plenitud. Pido perdón a Dios por no haber dado todo lo que mi responsabilidad de pastor me exigía. Y pido perdón a quienes en algún momento pudiera haber perjudicado. Dejo constancia de que nunca me movió un motivo de resentimiento o malas intenciones con personas. Si alguien lo ha sentido así, o como injusticia, le pido honestamente perdón... Quiero decirle a Dios con tranquilidad: perdona mis ofensas, como perdono a los que me han ofendido.

En cuanto a los bienes materiales, nombro albacea a mi hermano **Gerardo Alfonso Baseotto** que vive en el piso 20 del mismo edificio donde tengo domicilio.

En cuanto a mí exequias: lo más sencillo y barato. Lugar de sepultura: junto al altar del Sto. Sacramento en **Stella Maris**. Si esto complica la vida al Obispado Castrense, sea sepultado en Bella Vista en el cementerio de la Congregación. Lo importante es que no dejen de orar por el eterno descanso de quien usó esos huesos por tantos años.

Sé que quien juzga mis actos es quien dio la vida por mí. Muy a medias he querido que mi vida le pertenezca. Me abandono en manos de su misericordia infinita...

JM. JA.

---

**Buenos Aires, 15 de febrero del 2011.**

(Firma)